

# ARRÍACA

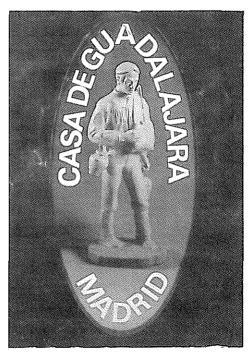


Nº 44 Septiembreoctubre 1990 Informativo de la Casa de Guadalajara en Madríd-Fundada el 4 de junio de 1933 e inscrita en el Registro de Comunidades Originarias de Castilla-La Mancha



# MELERO Y PEÑALVERO





Por iniciativa de nuestro Presidente, el entrañable melero alcarreño tendrá un importante monumento en la villa de Peñalver, que será sufragado principalmente mediante suscripción popular. Nuestra Casa aportará una primera entrega de 50.000 pesetas. Son ya varios los meleros y descendientes suyos que han manifestado también el deseo de contra de la contra della contra della contra de la contra de la contra de la contra della contra della contra de la contra della contr

#### GABINETE DE PRENSA

Plaza de Santa Ana, 15 (Prime Teléfonos 532 44 17 - 532 91 28012 - Madrid





# **NUESTROS POETAS**

# EL DONCEL DE SIGÜENZA

A Soledad Santamaría, Directora de la Sección Poética "Tertulia Dos Mil", de la Casa de Guadalajara en Madrid.

Ayer he visto en Sigüenza al Doncel y no sé si soñaba o si leía. Su libro entre las manos parecía un desmayado y místico clavel.

Ayer he visto en Sigüenza al Doncel. Declinaba la tarde y se moría, en sus pupilas, la melancolía del latido de amor de un alma fiel.

¿Le ví en Sigüenza ayer, o en otra edad caballero celeste de un imperio en planos de radiante claridad?

En eterno girar de otro Hemisferio aún brilla un rayo azul de eternidad. Es el ayer clavado en el misterio.

Carmen DE LA TORRE VIVERO Insignia de Plata "Melero Alcarreño



DIRECCION Y COORDINACION: José Ramón Pérez Acevedo

Imprime: Impresos Nieto. Depósito Legal: M-3831/1962. Agradecemos a la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara la ayuda que nos viene prestando en la edición de nuestro Boletín y en la realización de las actividades programadas.

# «¡¡ DE LA ALCARRIA, BUENA MIEL !!» vocea el de Peñalver

A vosotros, cónsules de la Alcarria, embajadores de Guadalajara, va dirigido mi saludo, mi pregón de amistad, en víspera feliz de vuestra Patrona, la Virgen de la Salceda, la que, pequeñita ella, socorrió desde un saz, un sauce, a dos soberbios y aguerridos caballeros de San Juan en noche de tormenta. Vuestra gracia y salero, vuestra diplomacia y justo servir os han hecho pregoneros de nuestro más dulce y famoso producto: la miel de la Alcarria.

Y si "agalloneros" me atrevo a llamaros es porque yo soy "salvaje": paisano vuestro, del campiñero Usanos. De nosotros, los "salvajes", por aquello del chico que, bajando de la cámara y mientras hervían las gachas, dijo: "Madre, ya está aquí la sal bajá", canta la copla:

> «Dicen que Usanos es feo porque no tiene balcones; pero tiene unas mocitas que roban los corazones»

Desautorizo, sin embargo, desde aquí la copla malintencionada que dice:

«En Peñalver ni macho ni mula ni muier»

Y todo ello porque el apodo de "agalloneros" dicen que lo motivó una peñalvera que echó agallones en el agua y quería hundirlos con el culo.

Estoy con vosotros por gentileza y orden cariñosa de vuestro alcalde, D. Teodoro Pérez Berninches, mi alcalde, el alcalde de la Casa de Guadalajara en Madrid. No hace veinticuatro horas que me confió tan grato encargo. Siento que mi erudición sea escasa, pero juego con la ventaja de hacerme entender con la facilidad que mi cariño a Guadalajara y a nuestra Castilla me proporciona un pueblo que un 31 de mayo, optó por nuestro pendón de siempre como escudo municipal. Habeis tenido pregoneros que me antecedieron en el tiempo y que sobradamente me superan en sus dotes literarias. Pero me consuela y tranquiliza la conseja castellana que asegura que "por un garbanzo no se descompone la olla". Y si el refrán no fuera del todo exacto, vuestro cariño y comprensión serán definitivos para mi contento y para gozar de la grata sensación de encontrarme en casa.

De muy chico recuerdo la imagen viva y sacrificada del peñalvero y su grito de guerra pacífica: « I DE LA ALCARRIA, BUENA MIEL !!». Desconocía vo entonces que aquellos voceadores, que ofrecían miel, arrope, queso y nueces, procedían de este pueblo, para mí hoy tan querido. Quiso la casualidad que el tractor "Ebro", con sus entonces potentes treinta y cinco caballos, que utilizaba mi padre en su labranza, viniera a parar, cuando la labor familiar fue desmontada, a este pueblo alcarreño. Aún recuerdo el apodo de su desde entonces nuevo dueño: el "Tío Manquito", hoy ya fallecido pero con descendencia aún aquí afincada. Pido disculpas por haber utilizado tan cariñoso mote, pero llegue hasta él mi recuerdo de tiempos ya pasados.

José Luis Sedano, en mi grande y antigua afición a la fiesta de toros, me hizo nuevamente escuchar el nombre de Peñalver. Fue nueva ocasión entrañable a tal fin el haber podido compartir estudios y excelente amistad con otro paisano vuestro, Vicente Manuel de la Fuente Pintado.

Pasó el tiempo. Llegó a mi vida la Casa de Guadalajara en Madrid. Vino la entrañable amistad con vuestro alcalde, con mi alcalde, con nuestro alcalde, como antes he dicho.

Llegó el momento de elegir un símbolo representativo de los guadalajareños emigrados a Madrid. Queríamos que nuestro emblema respondiera a algo entrañable, representativo de Guadalajara v. si pudiera ser, con pálpito, con corazón v con sangre en las venas. Fuí yo quien dió la idea y decidió, arropado por la aclamación de socios y directivos: el «MELERO ALCARREÑO», el peñalvero. Un gran escultor y amigo, D. Salvador Arribas, hizo el personaje, la estatuilla, por primera vez en tres dimensiones. No quiso postal, dibujo ni grabado. Quiso la imagen que él mantenía del fiel "melero", del peñalvero que desde su niñez venía visitando puntualmente su casa familiar. Así nació esa estatuilla y esa insignia que lucen ya hoy en su solapa cerca de cuatrocientas personas e instituciones que trabajan por la supervivencia v la gloria de nuestra Guadalajara, pobre y desertizada, sin agua porque se la llevan, llena de viejos que la sujetan erguida.

Nos honrásteis, peñalveros, con vuestra presencia en nuestra Casa, en vuestra casa de la Plaza de Santa Ana en Madrid. Hemos de repetir tan feliz y grado encuentro. Queremos estar con vuestros meleros, con vuestra ronda, con vuestro, mi, nuestro alcalde, con sus postres deliciosos siempre dispuestos para ser ofrecidos y saboreados a un par de guadalajareños o enamorados de Guadalajara que coincidan en cualquier punto de nuestra geografía.

Os debemos también un gran homenaje aquí, en vuestro, en mi, en nuestro Peñalver. Os exhorto para que en este enclave alcarreño, enclave universal de Guadalajara, reposo del Nobel Cela—"como él libamos Alcarria"—, aliento vigoroso de Castilla, sea erigido un monumento al "Melero Alcarreño". Contad ya con nuestra estatuilla como modelo consolidado, con nuestra colaboración y con nuestro entusiasmo. La Casa de Guadalajara, en este acto, inicia una

suscripción pública comprometiendo, en su modestia financiera, la cantidad de CINCUENTA MIL PESETAS para que nuestro deseo, coincidente a buen seguro con el vuestro, pueda ser pronto realidad. Pongo por testigos a vuestro ser y a vuestra historia, la de quienes venís pregonando lo mejor, lo más universal de nuestra tierra. La Virgen de la Salceda, las ruinas de su monasterio franciscano, los restos de vuestro castillo -fuero desde 1.272 v villa, con justicia v regimiento propios desde el siglo XVI-, vuestro "rollo", vuestra resucitada botarga de Santa Agueda, vuestros olmos ya muertos y sus prometedores plantones, vuestra parroquial Santa Eulalia de Mérida, las ruinas románicas de la Virgen de la Zarza, vuestro simpar retablo -"No dejes que se pierda", como rezaba en grito el calendario de este año- vuestra miel. vuestro alcalde, vuestra amistad, me reclamarán, nos reclamarán a los guadalajareños en Madrid el cumplimiento de este honor que nos habeis de hacer, si así lo aceptais.

> «En Irueste y en Ruguilla, sobre todo en Peñalver, fabrican nuestras abejas su más escogida miel»

Gracias a todos: peñalveros, alcalde, Corporación municipal, Comisión de fiestas—iguapas y animadas mozas, castellanas vosotras!— por haberme escuchado y por haberme dado la feliz oportunidad de deciros que os llevo en mi corazón.

Que las fiestas os unan aún más para seguir siendo pueblo castellano modélico y singular.

¡¡VIVAN PEŇALVER, GUADALAJA-RA Y CASTILLA!!

En villa tan castellana y víspera de su patrona Nuestra Señora de la Salceda, siendo el 7 de septiembre de 1990.

> José Ramón Pérez Acevedo Presidente de la Casa de Guadalajara en Madrid

#### LOTERIA DE NAVIDAD



Reserva y adquisición de participaciones, en Administración, por importe unitario de 250 pesetas. ¡Suerte!

#### OS RECORDAMOS

Relación de socios fallecidos desde el 1 de noviembre de 1989:

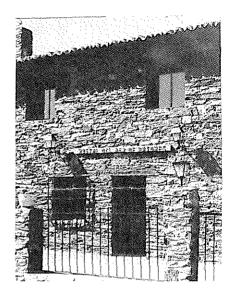
- D. Jesús NUÑEZ OSONA, socio número 447.
- D. Ramón ESTESO FERNANDEZ, socio número 3293.
- D. Eugenio GARCIA FIZ, socio número 3518.
- Da Carmen CABANILLAS BLANCO, socio número 3848.
- D. Ramón MARTINEZ GONZALEZ, socio número 4023.
- D. Nicolás GOMEZ SERRANO, socio número 4175.
- D. José SILVESTRE PEREZ, socio número 4454.
- D. José Luis GARAYOA GARCIA, socio número 4.649.

El viernes día 16 de noviembre, a las 20,30 horas y ante la Virgen de la Antigua, será oficiada la Santa Misa en su memoria. Esperamos vuestra piadosa asistencia.

# PATONES: UN REINO DE LEYENDA (y II)

Quedó dicho en el artículo publicado en el anterior número de nuestro Boletín que los acontecimientos más importantes para Patones en el siglo XIX fueron la guerra de la Independencia española, su incorporación a la provincia de Madrid (hasta entonces había pertenecido a la de Guadalajara), la asignación de un término municipal (anteriormente estaba enclavado en el de Uceda) y la desamortización, y se reseñaba lo que los tres primeros acontecimientos mencionados supusieron para su devenir histórico. Comenzaremos ahora comentando lo referente a la desamortización, que afectó fuertemente a Patones, cuyo término municipal estaba recientemente delimitado y estrenado, y se llevó a efecto en diversas etapas. Se vendieron 729 fanegas y 315 estadales procedentes de bienes eclesiásticos; 7.841 fanegas procedentes de bienes de la mancomunidad de Uceda: 961 fanegas procedentes de la mancomunidad de Buitrago, y 956 fanegas de bienes de Propios del Concejo (o de la mancomunidad de Buitrago). Todo sumado hace un total aproximado de 10.500 fanegas de tierra.

Los dineros pagados por los bienes de la Iglesia pasaron a las arcas de la nación; los procedentes de las tierras mancomunadas y de bienes de Propios de los concejos se invirtieron en unas láminas del Estado, cuyos intereses se han venido repartiendo periódicamente entre los concejos de la antigua mancomunidad de Uceda. Estas láminas se vendieron hace pocos años y el dinero se repartió entre los pueblos comunitarios.



#### La ubicación del pueblo.

La primera y única ubicación que ha tenido Patones en su historia (hasta los tiempos modernos, en que se creó el denominado Patones de Abajo) es la actual de Patones de Arriba. El distinto emplazamiento fue otro componente de la leyenda transmitida por Antonio Ponz, que también ha sido rebatido y aclarado por Matías Fernández.

Dice Antonio Ponz en el número 24 de su relación que "los Patones estuvieron antes media legua más adentro en un paraje llamado la Prada". Debió recoger esta noticia directamente de la tradición popular, pues nada se indica en los documentos anteriores; sin embargo, recogió mal el dato porque el referido paraje no se llama La Prada, sino Los Padrales.

Miñano recoge la misma noticia en su diccionario al afirmar que la "situa-

ción del pueblo no es la misma que tuvo al principio: aquella era todavía más agria y escabrosa que la presente". No cita el nombre de Los Pradales, quizá porque dio por cierto que el primitivo emplazamiento tuvo el mismo nombre de Patones. Comete un error al decir que su situación primera fue "más agria y escabrosa que la presente", porque aunque esté más oculta en la montaña, no está en un despeñadero como el actual Patones de Arriba, sino en la llanura de un amplio valle.

El diccionario Espasa-Calpe dice literalmente que Patones "antiguamente estuvo a 3 kilómetros más al norte, en un sitio llamado Los Pradales, próximo al arroyo de San Román, que pasa por el término. En 1738 se trasladó al sitio que hoy ocupa en una cortadura del cerro de Las Calerizas, rodeado de montes de jara". Aunque sitúa correctamente a Los Pradales junto al arroyo de San Román, sigue admitiendo el erróneo traslado del poblado y aumenta su error al dar una fecha concreta, que no se puede admitir.

Los vecinos de Patones y especialmente los pastores, que durante tantos años contemplaron las pobres ruinas de Los Padrales, situadas junto al arroyo de San Román, llegaron a pensar que allí estuvo antes Patones y así lo fueron transmitiendo a las generaciones posteriores. Era tradición que la causa de trasladarse de sitio fue porque los lobos mataron y se comieron a unos niños del lugar mientras sus padres se fueron a Uceda a misa.

Hay que rechazar la afirmación de que Patones tuvo su primitivo establecimiento donde dicen Ponz, Miñano, el diccionario Espasa-Calpe y la tradición popular. Los Pradales y Los Patones son dos pueblos distintos y cercanos

que existieron a la vez, como puede comprobarse en dos documentos existentes en el Archivo Histórico de Simancas (Sec. Expedientes de Hacienda, legajo 190, fols. 33 y 35). Estos documentos corresponden a dos padrones de los vecinos de Uceda; en el primero, del año 1555, aparece la alquería de Los Pradales con seis vecinos y la de Los Patones con siete; y en el segundo, de 1595, aparece Los Pradales con cinco vecinos y Los Patones con once. También en el archivo histórico de Uceda hay dos documentos de padrones; en uno, del año 1558, aparecen Los Pradales con seis vecinos y Los Patones con cinco; en el otro, de 1593, Los Pradales tiene cuatro vecinos y Los Patones once. En numerosos documentos del archivo histórico de Guadalajara (protocolos) hay testamentos, compra-venta de fincas y capitulaciones matrimoniales de los habitantes de Los Pradales y siempre se les llama "vecinos de la villa de Uceda y moradores en Los Pradales".

Es posible que los pocos habitantes de Los Pradales abandonaran el pequeño poblado por carecer de todo servicio comunitario y puestos de abasto o por otros motivos desconocidos, y se bajaran a vivir en Los Patones. Esto pudo ocurrir en los primeros años del siglo XVIII, o incluso hacia el año 1738, fecha que el diccionario de Espasa-Calpe señalaba en otro sentido.

En Catastro Ensenada, de 1752, no describe las casas de Los Pradales, que debieron quedar como pajares o tinados para los ganados de Los Patones al despoblarse de vecinos. Se cita una tierra situada "donde dicen las Casas de Los Pradales", junto al arroyo de San Román. En el año 1760, ante el escribano de Uceda se vendió una tierra sita en "Los Pradales que linda a mediodía la

Hera de dicho sitio". Estas tierra y era de Los Pradales aparecen como propias de Los Patones.

#### Los "reyes" de Patones.

Ha quedado demostrado que Patones fue en su origen una pequeña granja o alquería de pastores de Uceda que en 1527 aún no existía como poblado. En 1557 contaba sólo con cinco vecinos o familias; en 1593, con once; con diez o doce en 1553; en 1687, con unos veinte; según el Catastro Ensenada, en 1752 vivían unos sesenta y uno; en 1768, según el censo de Aranda, había doscientas cuarenta y tres almas; en el año 1784, según un padrón de Uceda, tenía sesenta y seis vecinos (incluidos pobres y viudas), y en 1845, según el Boletín Oficial de Madrid, tenía doscientas cuarenta y cinco almas. Se advierte que Patones fue un poblado en continuo crecimiento, mientras que otras alquerías de Uceda, como Caraquiz, Los Pradales, Inestrosa y Vallunquera, nunca llegaron a tener veinte vecinos y acabaron como despoblados.

También creo haber dejado claro que Patones no fue un reino independiente, ya que estuvo siempre sujeto a la jurisdicción de la villa de Uceda, de la que formó parte integrante, y unido a ella, pagó siempre sus alcabalas, sisas, servicio real, etc. Consiguió la total emancipación de Uceda en el año 1842, cuando se le asignó término municipal propio y pasó a pertenecer a la provincia de Madrid, y no en 1769 en que se le concedió el título de lugar. Sin embargo, en los documentos que crearon la leyenda y en otros papeles de diversos archivos consta que en los siglos XVII y XVIII había en Patones "un rey".

A continuación me propongo demostrar (siguiendo las investigaciones de Matías Fernández) la existencia histórica de este "rey patónico" y explicar en qué pudo consistir la "realeza" de este hombre singular, pues no era un rey como los de este mundo en que vivimos, como han llegado a imaginar algunos escritores y especialmente los periodistas modernos, que se han fiado ciegamente de Antonio Ponz.

En el archivo histórico de Uceda existen dos padrones en los que aparece "Pedro González, el Rey" con los otros vecinos de Patones. Estos padrones son repartimientos de los años 1684 y 1687, en que los vecinos de Uceda y su barrio de Los Patones pagan sus pechos y tributos al concejo y al rey de España. En el primer padrón aparece el nombre del rey en el lugar undécimo de la lista, como si fuera un vecino más; en el segundo figura como cabeza de la lista, como si se quisiera tener en cuenta su"condición regia". En el primer documento se escriben con mayúsculas el apelativo de REY, y ello podría significar que era reconocido como tal en Uceda, aunque también podríamos sospechar en ello cierta ironía burlesca y socarrona. Por lo demás, se advierte que este rey patónico no era el más rico del pueblo, porque mientras el rey pagó 26 y 27 reales conforme a su hacienda, algunos convecinos tributaron con 80, 45 ó 43 reales. Hay que destacar que la palabra Rey, añadida a Pedro González, pueda referirse a su segundo apellido o que fuera un simple apodo, ya que los apodos se desconocen en los documentos antiguos; sólo suelen añadir el apellido las palabras "el Viejo y el Mozo", "el Mayor y el Menor", con el fin de distinguir al padre del hijo, o a dos personas que coincidían en el

nombre y el apellido; también añaden a veces el nombre del oficio, como puede ser herrero o molinero.

También existen entre los protocolos de Uceda ciertos documentos que nos dan a conocer algo de la vida familiar de Pedro González, el Rey, como su segundo matrimonio, los hijos nacidos en ambos matrimonios y la fecha aproximada de su muerte. Pedro González se casó primero con María García, con la que tuvo dos hijos, llamados José y María. El primero había muerto ya en 1693, pues su padre ordenó en su testamento que se dijera una misa por él; en la misma fecha María González estaba casada con Juan Prieto.

María González se casó en primeras nupcias con Francisco Ramirez, de cuyo matrimonio nacieron Juan, Francisco y Miguel.

Pedro González y María González, ambos viudos, hicieron sus capitulaciones matrimoniales el 25 de junio de 1662 y debieron contraer su matrimonio en el mes de julio; de este matrimonio nacieron los hijos Sebastián y Pedro. Es curioso que en las capitulaciones matrimoniales Pedro González se denomina "el mozo, Viudo de María García", posiblemente porque también se llamaba Pedro su padre u otro vecino de Patones, que llevarían el sobrenombre de El Viejo o El Mayor. El "rey" Pedro González se dice en su testamento "el Mayor", quizá para distinguirse de su hijo Pedro.

El "rey" y su esposa aparecen en los documentos antedichos como "vecinos de Uceda y moradores en el arrabal o barrio de los Patones", y al final de sus testamentos se vuelve a repetir que el barrio de los Patones está "en término y jurisdicción de la villa de Uceda".

Aunque no se declara la hacienda de

tierras y ganados que habrían de heredar sus descendientes, podemos deducir que disfrutaban de cierta holgura económica, porque sabemos que Pedro González compró algunas tierras a través de los años, y porque tanto Pedro como su esposa María nombran en sus testamentos a dos de sus criados. Por otra parte, observamos que su economía no estaba demasiado boyante, porque declaran adeudar a sus criados parte de la soldada del año anterior y algunos vestidos como capa, calzones, montera, etc.; quizá por razón de tales deudas los criados cambiaban cada año, pues los del año 1693 son distintos de los del año siguiente. Probablemente los criados eran pastores, porque según costumbre muy antigua se ajustaron el día de San Pedro por un año.

Ambos esposos aparecen como personas creventes y religiosas. Es bellísima la profesión de fe que encabeza sus testamentos; los dos eran feligreses de la parroquia de Nuestra Señora de la Varga de Uceda y en ella mandaron ser enterrados en la sepultura del respectivo cónyuge del primer matrimonio. Ambos eran hermanos de la cofradía penitencial de la Vera Cruz de Uceda, la cual asistiría en pleno a sus entierros y funerales con su cera. También concuerdan ambos en mandar algún dinero para los santos lugares de Jerusalén y dejar pagada alguna misa por el "ánima más sola y necesitada del purgatorio". Los dos nombran a las mismas personas como albaceas y ejecutores de sus testamentos; Pedro González, a Juan Prieto su yerno y a Miguel Ramírez su hijastro; y María González, a "Juan Prietto, el Rey, y a Miguel Ramirez, mi hijo". Advertimos también que tanto el rey como su esposa eran analfabetos, pues confesaron no saber firmar y lo

hicieron por ellos dos testigos en sus capitulaciones matrimoniales y testamentos.

A pesar de todo lo dicho sobre este rey patónico, desconocemos los años que duró "su reinado" y en qué consistía su realeza. El rey no se declaró como tal en sus capitulaciones matrimoniales ni en su testamento, quizá porque al contraer matrimonio aún no estaba elegido rey, y posiblemente al hacer su testamento ya había cesado en el cargo pacificador. Fue su esposa la que, orgullosa del título de su marido, no pudo menos de dejar constancia de ello en su testamento, diciendo también que su yerno Juan Prieto era el Rey en 1694.

Pedro González, el Rey, del que acabo de hablar, murió seguramente en noviembre de 1693, pues en una nota marginal de su testamento se dice que "en 23 de noviembre de 1693 se sacó un traslado" del mismo.

Su inmediato sucesor debió ser Juan Prieto, casado con María González, hija del citado Pedro González el Rey y de su primera esposa María García. Tuvieron al menos dos hijos llamados Felipe y María. El primero testó ante el escribano de Uceda Francisco Acebedo en 1744; su hermana María hizo sus capitulaciones matrimoniales con Andrés Gil ante el escribano de Uceda Isidro López Adamuz el 17 de junio de 1696 y debió casarse en el mes siguiente. En las antedichas capitulaciones, en testamento y en escrituras de compraventa aparece como testigo o comprador un Juan Prieto, pero en ninguno de tales documentos se declara su condición de rey. Debió morir muy pronto, pues en el testamento de Sebastián Martín, hecho ante el escribano de Uceda Isidro López Adamur el 12 de enero de 1700, se dice en una cláusula: "yten me deven los herederos de Juan Prietto, el Rey, cien texas, menos las que declararse Pedro García el mayor que le dieron para mí...".

El último rey de los Patones se llamó también Juan Prieto. Así lo afirma el diccionario de Miñano, publicado en 1828, en la palabra Uceda (no en la de Patones), donde habla de la levenda del rey patónico. En su lectura se advierte que conocía lo escrito por Antonio Ponz y el contenido de la carta real de Carlos III, e incluso deducimos que visitó el pueblo de Patones por ciertas referencias a sus calles y a su pequeña placita; además aporta algunas noticias nuevas sobre su último Rey. Dice concretamente lo siguiente: "Con título tan glorioso (de rey) sucedieron en el gobierno de los Patones los varones mayores de la familia de los Prieto administrando justicia, hasta que hallándose ya reunidas sesenta familias en dicho sitio, hechos más al trato y comercio de gentes, y notando que en las poblaciones circunvecinas hacían mofa del que se titulaba Rey, solicitaron del señor de la población, que es el duque de Uceda, les nombrase justicia; y habiendo conseguido alcalde, aunque no regidor (sin embargo de haberlo pedido), se borró aquel timbre esclarecido de la familia del titulado Rey. Sin embargo, hay un anciano de noventa años que ha conocido al último rey, llamado Juan Prieto. El mismo anciano dice que había también otra familia (que hoy llaman los Baras) cuyo primogénito llevaba el título de Almirante, pero no tiene presente cuáles eran sus atribuciones y autoridad".

Está claro que hay que desechar rotundamente lo que dice Miñano sobre el "título hereditario de Almirante" del rey de los Patones, pues no consta

en documento alguno conocido (son varios los autores modernos que toman a chunga esta afirmación de Miñano), y por lo tanto parecía también posible que su dato sobre el nombre del último rey fuese dudoso, pero este extremo está confirmado. En el Catastro Ensenada de Uceda (de 1752) se halla un Juan Prieto, el Mayor, y otro Juan Prieto, el Menor, por lo que hay que dar por supuesto que este Juan Prieto, el Mavor, pudiera ser el último rey, como insinúa Miñano en su diccionario. Al hacer su declaración en 1752, este hombre dijo tener sesenta y tres años; estar casado con Agueda gonzález, de cincuenta y cuatro años, y ser padre de tres hijos llamados Juan, de veintiséis años; Josefa, de dieciséis, y Pedro, de doce. En la relación de todos sus bienes se advierte que era un hombre pobre, como lo serían sus antecesores en el "trono". No se encuentra en el Catastro referencia alguna a su condición regia.

En el Archivo de la Chancillería de Valladolid, sección de Protocolos, existe un documento del año 1737 que quita las posibles dudas sobre el nombre del último rey patónico. En ese año, el rey de los patones se llama efectivamente Juan Prieto. En este documento, hecho ante el escribano público del Rey y del número del Ayuntamiento de Uceda, figuran los vecinos de Uceda y de su barrio de los Patones, que pertenecían al estado de hijosdalgo y al estado general de pecheros. En el quinto lugar de la lista se encuentra a "Juan Prietto el Rey, de el esttado Gral.". En la relación de los vecinos de Uceda figuran varios hijosdalgo o nobles, que por tal motivo estaban exentos de ciertos impuestos reales y concejiles. En Patones todos sus vecinos, incluido el Rey, eran pecheros; todos pertenecían al estado general de "homes buenos" o al "estado llano", como se decía antiguamente.

Está claro que el rey de los Patones era tan pobre como sus convecinos y "vasallos". Seguramente que fue un pastor más del pueblo, con unos trozos de tierra centenera, alguna huerta en la vega, unas pocas cabras y quizá unas colmenas; necesitaba, como los otros vecinos, llevar "a vender algunas carguillas de leña a Torrelaguna" con destino a los vecinos más hacendados o bien para las panaderías públicas de aquella villa. Este hecho anecdótico, narrado por Antonio Ponz en su Viage a España, puede ser rigurosamente histórico: me refiero a la venta de cargas de leña en Torrelaguna.

Ha sido algo constante en Patones el bajar a Torrelaguna a vender leña y adquirir, con los dineros que recibían, otras mercancías que necesitaban. En el año 1768 lo confirma el comisionado por el corregidor de Guadalajara para que informase sobre la conveniencia de conceder a Patones el título de lugar, que solicitó del rey Carlos III; dice expresamente que los vecinos de Patones adquirirían para los enfermos ciertas medicinas y alimentos, que no existían en Uceda, cuando iban a Torrelaguna "a vender jaras y demás géneros que produce el Barrio". En el siglo XX, a mediados de la década de 1940, algunos vecinos de Patones aún iban a vender cargas de jara a Torrelaguna. Es probable que también las llevasen a Uceda, aprovechando el día destinado para pagar las alcabalas reales y los impuestos concejiles o cuando necesitaban adquirir unos hierros para calzar la reja de sus arados, o comprar unas varas de paño pardillo para hacer un manteo o una capa.

El doctor Antonio Cantó Téllez, en su Guía de la provincia de Madrid, que se editó por primera vez en 1928, al hablar de Patones y después de repetir lo dicho por Ponz, cuenta lo siguiente: "Yo llegué a presenciar en el año 1925, en uno de los Salones de Otoño, que se celebraban en Madrid, un cuadro que representaba al último rey de Patones, con capa parda hasta los pies, a modo de manto real, y un sombrero calañés ciñendo sus sienes en sustitución de la corona. En una mano llevaba las riendas, no de la nación, sino de un paciente borrico cargado de leña; en la otra un «cetro» de fresno con el que «aceleraba» al pollino...".

No indica el Sr. Cantó el pintor que realizó el mencionado cuadro; según Matías Fernández, es posible que fuera uno de los llamados "pintores de historia", que abundaron a finales del siglo XIX y principios del XX. Se advierte enseguida que se inspiró en la narración de Ponz y con su pintura trató de perpetuar aquel hecho anecdótico.

Resumiendo, a la luz de las investigaciones realizadas por Matías Fernández García, puede afirmarse que en las tradiciones patónicas hay más leyenda que historia.

Es rigurosamente histórico que hubo en Patones un hombre a "quien sencillamente llamaban rey", como podían haberle llamado alcalde, duque o príncipe, que tenía como misión específica servir de árbitro en las pequeñas disputas que pudieran ocurrir entre sus convecinos. Por estar lejos de su autoridad legítima de Uceda, necesitaron una autoridad cercana y visible, y por tal razón la crearon entre todos. Esta institución "regia", si atendemos a los documentos que ha podido consultar Matías Fernández, pudo tener una duración

aproximada de siglo y medio, entre 1600 y 1750; no consta que durase más tiempo.

Sólo hay noticia documental de cuatro "reyes patónicos". El primero es el que habló con el cardenal Moscoso en 1653, cuyo nombre se desconoce. El segundo se llamó Pedro González, que aparece pagando sus tributos a Uceda y al rey de España en los años 1684 y 1687; de este rey se conocen sus capitulaciones matrimoniales, su testamento y el de su segunda esposa. El tercero se llamó Juan Prieto y debió "reinar" entre los años 1694 y 1700, aproximadamente; estuvo casado con María González, hija del rey Pedro González, y parece que fue su inmediato sucesor. En cuarto lugar se conoce otro rey llamado también Juan Prieto, que fue el último de los reyes patónicos; figura en documento de escribano de 1737 como perteneciente al estado general, es decir, no era del estado noble, sino pechero.

Se desconocen las circunstancias concretas de la elección de los reyes patónicos, el tiempo que duraba su autoridad "regia", las maneras de ejercitar la justicia, etc. Estas circunstancias históricas, que a todos nos gustaría conocer para satisfacer la innata curiosidad humana, permanecen ocultas por ahora y quizás nunca serán descubiertas.

Todo lo demás, como el reino patónico independiente, la sucesión hereditaria de sus reyes, el origen árabe de Patones, la correspondencia escrita entre los reyes de España y el rey de los Patones, no constan en documentos dignos de crédito, y por ello hay que decir que son pura leyenda, aunque curiosa y bonita leyenda. Con acierto dice un documento del siglo XIX, que se guarda en el archivo historico de Pato-

nes, "que este pueblo [es] famoso por las fábulas difundidas sobre su origen y govierno".

Los modernos habitantes de Patones de Arriba han pretendido conservar recuerdos del "antiquísimo reino" de la leyenda, y para ello han repartido por el casco urbano del pueblo supuestos vestigios de esa antigüedad. En la fachada de la moderna hostería luce un

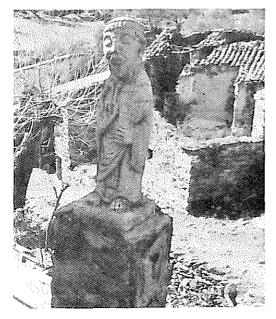
PATONES

A SEMEJANZA DE ITALICA HAS SIDO GRANDE HASTA REY CUENTAS EN TU HISTORIA LA DOMINACION FRANCESA TE IGNORO.

HOY EN PLENA RUINA Y ALEJADOS TUS MORADORES, LOS DE LA CIUDAD VIENEN A TI PARA QUE SIGA TU EXISTENCIA, QUIZAS CON MAS PUJANZA.

ESTA CASA PRETENDE SER UNA RELIQUIA DE TU PASADO GLORIOSO ASI SEA "AD MAJOREM GLORIAM DEI "ANO MCMLXVIII"

Dos supuestos testimonios de un reino que solo es leyenda, como queda demostrado en el texto.



rótulo que dice "Hostal del Rey de Patones". En el recodo de una calleja, una inscripción labrada sobre lápida dice: "Patones: A semejanza de Itálica has sido grande. Hasta rey cuentas en tu historia. La dominación francesa te ignoró. Hoy, en plena ruina y alejados tus moradores, los de la ciudad vienen a ti para que siga tu existencia; quizás con más pujanza. Esta casa pretende ser una reliquia de tu pasado glorioso. Así sea. «Ad mejoren gloriam dei». Año MCMLXVII". En la escalinata de acceso a la rústica casita que dicen fue el palacio real han colocado dos viejos leones de piedra; y en una calleja a la vera de la iglesia hay una estatuilla que parece querer representar un antiquísimo rey, pero que en realidad es el apóstol San Pedro, que sostiene en su mano diestra las llaves del reino de los cielos. Tanto esta estatua como la de los dos leones antes mencionados fueron compradas en el Rastro madrileño por un particular en el año 1970.

Esperemos que a partir de ahora, gracias a las investigaciones realizadas por Matías Fernández, que han abierto el camino para que otros estudios profundicen en las lagunas que todavía quedan en la historia de Patones, se olviden falsas tradiciones y prevalezca sólo la verdad histórica de este bonito pueblo que durante la mayor parte de su existencia ha estado integrado en la provincia de Guadalajara.

Rafael VELASCO PEINADO

Bibliotecario e Insignia de Plata "Melero Alcarreño"

### MELERO A LA VIRGEN DE PEÑAHORA

La Virgen de Peñahora recibe la veneración de sus fieles devotos en la ermita que constituye el único vestigio que ha llegado hasta nosotros del antiguo poblado de Peñafora, población prehistórica romanizada por Sempronio Graco; posible fortaleza musulmana durante la dominación árabe en España, y, ya en tiempos cristianos, importante posesión de la Orden militar de Santiago.

A principios del siglo XIV, el rey Alfonso XI autorizó el cobro del portazgo a Mohernando, hecho que, unido a la fuerte epidemia sufrida, ocasionó el despoblamiento de Peñafora, a la vez que iba aumentando la población de Humanes y Mohernando, convirtiéndose este último en sede de la encomienda santiaguista.

La Virgen de Peñafora fue proclamada patrona de Humanes, pero su imagen no pudo ser colocada en el pueblo, pues, cada vez que se intentaba su traslado, volvía milagrosamente a su lugar de origen.

Dicha imagen representa a la Inmaculada en actitud orante, con las manos juntas y una flor entre ellas, representación antiquísima, la que tal vez se encontraba en la primitiva tabla que se veneraba en Peñafora.

Las fiestas en su honor tienen lugar durante el mes de septiembre. El segundo sábado del mes la imagen es trasladada a la parroquia de Humanes en la denominada "Procesión del Fuego", que toma este nombre porque el traslado tiene lugar al anochecer y todos los asistentes portan antorchas encendidas a la vez que se van quemando los rastrojos del recorrido, tornando a su ermita el primer domingo de octubre.

En la víspera de su vuelta tiene lugar un acto de despedida en el que desde hace unos años se le ofrece un emotivo recital poético y este año se le ha impuesto la Insignia de Plata «Melero Alcarreño» como colofón del encuentro entre Humanes y la Casa de Guadalajara en Madrid, que tuvo lugar en el mes de febrero, fecha en que los humanenses llevaron a nuestra Casa su historia, poesía, paisaje y costumbrismo; y, como respuesta a esta memorable visita, la Casa de Guadalajara ha estado este año presente en las fiestas de su patrona para imponerle, y en ella a todos los hijos del pueblo, nuestra preciada Insignia.

Gloria A. DE LUCAS SIMON Vocal de Turismo

# Nuestra convocatoria



Sábado, 6 "MELERO A LA VIRGEN DE PEÑAHORA": Excursión a la Campiña, con almuerzo en Tamajón. Por la tarde, en Humanes de Mohernando, ofrecimiento de la Insignia de Plata «Melero Alcarreño» a su Virgen Patrona, con actuación del Grupo de baile y rondalla "Arriaca" y sesión poética extraordinaria de

"Tertulia Dos Mil". Patrocina la Exema. Diputación Provincial.

Miércoles, 10 20,00 h.: "AMERICA EN GUADALAJARA: I. DOS MUNDOS Y UNA VOZ":

LXVIII edición poética de "Tertulia Dos Mil", con la participación de Ramiro Lagos, colombiano; Beatriz Lagos, argentina; Ruth G. Vergara, chilena; y Edith

Llerena, cubana.

Sábado, 13 18,00 h.: "RAMILLETE LIRICO", ofrecido por el Club de la Zarzuela de la Casa

de Guadalajara, con motivo del 521 aniversario de la fundación de la Real Hermandad de Nuestra Señora de la Soledad, de Guadalajara. Salón de actos

del Colegio de San José. Patrocina la Excma. Diputación Provincial.

Miércoles, 17 20,00 h.: "DICHO EN VERSO": LXIX sesión de "Tertulia Dos Mil", protagonizada por Isidro Sánchez Brunn, Presidente de la Asociación Hispana de Escri-

tores.

Sábado, 20 18,30 h.: "¡A MEDIA LUZ LOS TRES!": Representación de la obra de Miguel

Mihura, por el Grupo de Teatro "Buero Vallejo", de la Casa de Guadalajara.

Centro Cultural "Nicolás Salmerón" (Mantuano, 51). Entrada libre.

Domingo, 21 "MUSEO ATENCINO": Excursión social organizada por la Vocalía de Turismo

y patrocinada por la Excma. Diputación Provincial.

Jueves, 25 al

martes, 30: "TURISMO SOCIAL": Excursión a Benidorm y Alicante para jubilados y pen-

sionistas. Información en la Vocalía de Turismo. Patrocina la Junta de Comuni-

dades de Castilla-La Mancha.

#### Noviembre (avance)

Miércoles, 7 20,00 h.: "POESIA BUFA": El humor, la ironía y lo lúdico en la LXX convocatoria

de "Tertulia Dos Mil".

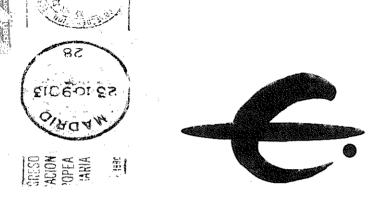
Viernes, 16 20,30 h.: "MEMENTO DE AMIGOS": En nuestra sede, celebración de la Santa

Misa en Sufragio de los socios fallecidos.

Colabora en el desarrollo de nuestras actividades:



# El sentido de un símbolo



El nuevo símbolo de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja —de Ibercaja—, abandera nuestro proyecto de futuro.

Es la expresión de un enérgico impulso de renovación empresarial, la manifestación de una nueva actitud de servicio.

Nuestro nuevo símbolo anuncia una cultura de la calidad para toda nuestra organización, proclama un espíritu de modernidad abierto a las nuevas demandas de nuestra sociedad y reafirma una decidida voluntad de hacer mejor las cosas cada día.

